

Xalapa, Ver., 20 de diciembre de 2018

Comunicado: 0117

Viene un mejor futuro para nuestros niños y jóvenes: diputado Víctor Vargas

- Convoca al pueblo de Veracruz y de México a sumarse al Proyecto de Nación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador

El diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, integrante del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz, consideró que la iniciativa de Ley para revocar la Reforma Educativa, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, traerá grandes cambios en el ámbito educativo y logrará que niños y jóvenes tengan un mejor futuro, encaminando a México hacia el primer mundo.

Durante su participación en la Novena Sesión Ordinaria, del Primer Periodo de Sesiones, el legislador explicó que un proyecto de transformación educativa requiere un enfoque integral pedagógico, que conciba de una manera nueva el aprendizaje, la enseñanza y el papel social de la escuela, que no solamente modifique aspectos administrativos que redunden en el mismo paradigma que se ha venido aplicando en los últimos 30 años con resultados contraproducentes.

Consideró que el inicio de la cuarta transformación de México está en marcha y recordó que el Presidente de México ha tomado la decisión de cancelar la “mal llamada” reforma educativa que tanto ha lacerado la docencia y la educación.

Durante su pronunciamiento, el también secretario de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, destacó los puntos más significativos de la iniciativa de Ley del modo siguiente:

- 1.- Reformar el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, agregando el concepto de niñas, niños y jóvenes, a quienes se les confiere el interés supremo de la educación que imparte el Estado.
- 2.- A los principios tradicionales de la educación gratuita, laica y obligatoria, se agregan el que debe ser universal, equitativa y excelente, consagrando el principio de obligatoriedad de la educación superior.
- 3.- Por primera ocasión se reconoce al magisterio como un agente principal de la transformación social, los maestros tendrán derecho a acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua, así como un nuevo Servicio de Carrera Profesional.

Coordinación de Comunicación Social



4.- Fortalecerá las escuelas normales e instituciones de educación superior que brindan formación docente, para actualizar sus métodos de enseñanza y mejorar la calidad de la educación, estableciendo la obligatoriedad de incluir en los planes de estudio la promoción de valores, civismo, historia, cultura, entre otros.

5.- Se establecerá el principio de equidad, el cual permitirá aplicar una política educativa incluyente, adecuada a la adversidad cultural y étnica, a fin de combatir las desigualdades sociales, de género y regionales.

6.- En escuelas de educación básica, en zonas vulnerables, se implementarán acciones de carácter alimentario y respaldará a los estudiantes en condiciones de desventaja, el Estado asumirá la responsabilidad de implementar políticas como el sistema de becas “Benito Juárez”, para evitar deserción y fomentar la permanencia.

7.- Una parte fundamental de esta iniciativa es la cancelación del Instituto Nacional para la evaluación de la Educación (INEE) y la creación del Centro Nacional para la revalorización del Magisterio y Mejora Continua a la Educación, este organismo contará con un Consejo Consultivo de la mayor representatividad, que realizará un programa indicativo de 30 a 40 años, con lo cual, permitirá darle continuidad a una política educativa de Estado.

8.- La Educación será obligatoria hasta el nivel superior, para ello se propone la creación de 100 universidades, así como becas y apoyos económicos para que los jóvenes no tengan que abandonar sus estudios. También se creará el Programa Rechazados Cero, para que todos los jóvenes encuentren en dónde estudiar, una meta que se espera alcanzar para finales de este sexenio.

Por último, pidió a las y los veracruzanos y al pueblo de México, a sumarse al Proyecto de Nación que ha comenzado y que les está devolviendo los derechos educativos que por el simple hecho de ser ciudadanos mexicanos, les pertenecen.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>